ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULY ANDREA CALA AMAYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.539.160	CONTRATO No.	591 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	*Se revisa el Plan de Acción del Grupo Territorial y se realiza matriz de planeación y seguimiento para el cumplimiento de cada una de las metas contempladas en el Plan. *Se realiza revisión de los tableros de control del mes de diciembre de 2020, identificando metas en las cuales el cumplimiento fue bajo, estableciendo con el equipo primario plan de acción para el mejoramiento de estos indicadores. *Se revisa, ajusta y actualiza la matriz de fusión de los grupos territoriales Santander y Bajo Magdalena Medio.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	*Se realizó monitoreo de medios con el fin de tener conocimiento de los factores de contexto que pueden afectar la política de reincorporación y reintegración. En este sentido, es importante señalar que se han identificado factores de riesgo alrededor de la seguridad en el municipio de Barrancabermeja, así como en los municipios del sur de Bolívar. * Se apoyó la elaboración de la matriz de reactivación gradual, realizando análisis de los temas de seguridad y situación de Covid, para que desde la coordinación se tomé la decisión de la fase de atención en cada municipio.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	*Revisión de los tableros de control de Reincorporación y Reintegración e identificación de indicadores con bajo desempeño en el GT BMM con la finalidad de analizarlos en la matriz de alertas. *Reunión con asesora de ruta para revisar resultados de tableros de control y determinar planes de acción que permitan mejorar resultados. *Se revisaron productos elaborados por la OIM como parte del convenio de Agendas territoriales de Reincorporación, haciendo ajustes y sugerencias con el fin me mejorar dichos informes.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	*Se realizó monitoreo de medios con el fin de tener conocimiento de los factores de contexto que pueden afectar la política de reincorporación y reintegración. En este sentido, es importante señalar que se han identificado factores de riesgo alrededor de la seguridad en el municipio de Barrancabermeja, así como en los municipios del sur de Bolívar y Yondó. *Se revisa, ajusta y actualiza la matriz de fusión de los grupos territoriales Santander y Bajo Magdalena Medio.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	*Se programan reunión la ART para la primera semana de febrero, en la cual se revisaran temas de articulación PDET *Se revisa producto del convenio de OIM, relacionado con el apoyo a una iniciativa PDET, en la cual se selecciona el mejoramiento de escenarios de recreación de las veredas Bocas de San Francisco y EL Vietnam de Yondó.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	*Se revisa el formato de reporte de acciones de alertas tempranas del último trimestre de 2020, y se identifican acciones pendiente, se programa reunión con equipo primario del GT para revisar las acciones a desarrollar en materia de Alertas tempranas. *Se coordina el equipo de comunidades que desarrolla nueve iniciativas comunitarias las cuales son tendientes a generar entornos protectores y desarrollar temas en materia de estigmatización, los cales a portan al cumplimiento de las acciones para minimizar los riesgos descritos en las alertas tempranas.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Se acompañan las siguientes reuniones durante el mes de enero de 2021: *20 de enero: reunión equipo asesora para realizar planeación mensual de actividades *21 de enero: reunión equipo de comunidades, definición de ITC, roles y responsables *21 de enero: reunión equipo general de ARN GT BMM presentación de metas 2020 y 2021 *22 de enero: reunión para revisión de la resolución 2175 del 12 de enero de 2021 *25 de enero: reunión revisión temas de Reincorporación con equipo GT Bolívar Sucre *26 de enero: revisión compromisos matriz de fusión de GT BMM y Santander *26 de enero: reunión articulación ONU y ARN *28 de enero: reunión revisión plan de seguimiento Mesa de Reincorporación de Bolívar *28 de enero: reunión de articulación entre GT BMM y Santander, y la Secretaria de Empresa, Empleo y Emprendimiento de Santander
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	*Revisión, retroalimentación y ajustes de los nueve informes finales de las ITC ejecutadas en el GT durante 2020 *Revisión, ajustes y organización de soportes de ejecución de las nueve ITC del GT en 2020 del 4 trimestre *Elaboración del análisis del cuarto trimestre de las ITC desarrolladas durante el 2020 en el GT *Elaboración del análisis anual de las ITC desarrolladas durante el 2020 en el GT *Seguimiento y actualización de los indicadores del GT BMM para el mes de octubre, actualizando con ello la matriz de alertas del tablero de control. *Elaboración de documento resumen de las 9 ITC realizadas en el GT durante 2020
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Revisar y ajustar documento de inversión en iniciativa PDET en el marco del convenio de Agendas Territoriales de Reincorporación con OIM *Revisión y sugerencias de documento de espacios de habitabilidad en el marco en el marco del convenio de Agendas Territoriales de Reincorporación con OIM. *Elaboración documento de caracterización población en proceso de Reintegración Regular del GT BMM *Elaboración documento de caracterización población en proceso de Reintegración Especial del GT BMM *Matriz de alertas de los tableros de control de Reintegración y Reincorporación
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se gestiona la documentación digital a través de carpetas con información sobre cada una de las áreas a saber de la Entidad. Se realiza monitoreo a la sistematización y acopio de las evidencias que soportan las actividades realizadas de las iniciativas comunitarias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULY ANDREA CALA AMAYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.539.160	CONTRATO No.	591 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	*Trabajo articulado con entidades del grupo de incidencia política de Santander para la programación y seguimiento al proceso de formación de funcionarios públicos y evento de cierre, conversatorio. *Orientación y seguimiento a los cuatro profesionales del GT BMM que manejan iniciativas comunitarias. *Apoyo en procesos de articulación institucional con entidades como: Centro de Estudios Regionales - CER, Alcaldía de Barrancabermeja, UMATA de Barrancabermeja, Secretaría de Salud de Barrancabermeja, Empresa CELSIA, Ludoteca de Barrancabermeja, SENA Antioquia, Alcaldías de municipios priorizados de Santander en incidencia política, Oficina Asesora Agropecuaria de Yondó, IMPALA, Oficina de Paz y Convivencia *Participación y aportes en espacios colectivos como: CIPRUNA, MESA DE RECONCILIACIÓN, Proceso de Regionalización, Mesa de Reincorporación, Pilar 8 PDET, entre otros. *Apoyo, coordinación y seguimiento del convenio con OIM

YULY ANDREA CALA AMAYA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha Bobo: Enero 31 de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"